

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 32

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2012-1666 *Notificación de acuerdo de inicio de expediente de denuncia P-79/2011.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: P-79/11. Nombre y Apellidos: Atanas Krumov Lichov. N.I.F.: 72.135.798-R; Domicilio: Avda. José Antonio, 5. Suances (Cantabria). Motivo del expediente: Dedicarse al ejercicio de la pesca en el Pantano del Ebro, a la altura de la localidad de La Población, término municipal de Campoo de Yuso, utilizando cuatro cañas, a las 12:38 horas del día 6 de agosto de 2011. Denunciante: SEPRONA de la Guardia Civil de Reinosa. Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción tipificada como LEVE en el artículo 49.b), de la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales, en concordancia con lo dispuesto en el art. 3.3.a) de la Orden DES/77/2010, de 22 de diciembre, de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (BOC 10-01-2011); a sancionar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.b) de la citada Ley, con multa comprendida entre 60 € y 300 €.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de QUINCE DIAS durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (C/ Calderón de la Barca, 4-3º), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente Propuesta de Resolución.

Santander, 1 de febrero de 2012.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Fco. Javier Manrique Martínez.

2012/1666